

DATOS ACERCA DE BASIC FOOD (ALIMENTOS BÁSICOS)



¿Puedo tener un trabajo y aun así recibir Basic Food?

Sí. Su hogar puede tener ingresos de hasta el 200% del Nivel Federal de Pobreza y ser elegible para Basic Food. Los límites de bienes tampoco aplican a los hogares con un ingreso mensual total por debajo de este límite.

Tamaño de la familia	Límite de ingreso mensual
1	\$1,980
2	\$2,670
3	\$3,360
4	\$4,050
5	\$4,740

¿Tengo que tener hijos para ser elegible?

No. Los hogares de cualquier tamaño pueden ser elegibles para recibir Basic Food.

¿Qué pasa con otras personas que lo necesitan más que yo?

No hay límite en el número de personas elegibles que pueden recibir Basic Food. Obtener Basic Food para usted o su familia no tendrá impacto en la capacidad de cualquier otra persona para recibir estos beneficios.

¿Tengo que ser un ciudadano estadounidense?

No. Sin embargo, el Programa Federal de Asistencia de Nutrición Suplementaria (por sus siglas en inglés, "SNAP") se limita a los ciudadanos estadounidenses e inmigrantes que cumplen con las normas específicas del programa.

Obtener los beneficios de Basic Food no tendrá impacto en el estatus migratorio de una persona con el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE.UU.

Los inmigrantes indocumentados y no ciudadanos que son turistas u otros no inmigrantes no pueden recibir Basic Food.

¿Puedo ser dueño de mi casa y un coche y seguir siendo elegible?

Sí. Si usted es elegible por sus ingresos, otros recursos como vehículos, cuentas de jubilación, su hogar y otros bienes se excluyen.

¿Qué tipo de documentación necesito proporcionar?

Cuando usted solicita los beneficios, puede presentar su solicitud en persona en la Oficina de Servicios a la Comunidad de DSHS (por sus siglas en inglés, "CSO") local, por correo, o en línea en www.washingtonconnection.org.

Usted también necesitará presentarnos su número de seguro social, comprobante de su identidad, y comprobante de ingresos y gastos de manutención del hogar para el que está presentando la solicitud. Si es necesario, podemos ayudarle a obtener la documentación necesaria.

Algunas personas sólo reciben \$16 por mes – ¿vale la pena solicitarlo?

Algunas personas reciben el beneficio mínimo mensual para hogares de una o dos personas, que es \$16. Las personas que reciben el monto mínimo, a menudo guardan los beneficios durante algunos meses para cubrir el costo de una ida al supermercado. Otros usan los beneficios para agregar frutas y vegetales frescos al presupuesto de alimentación.

La mayoría de las personas reciben un beneficio mensual más alto.

Para obtener una estimación de los beneficios mensuales que podría recibir, llame a nuestra línea de Basic Food, al número gratuito 1-877-501-2233 o visite nuestro sitio web en www.foodhelp.wa.gov.

¿Hay beneficios adicionales al obtener Basic Food?

Además de los beneficios mensuales para comprar alimentos, al recibir Basic Food:

- Automáticamente inscribe a los niños en edad escolar en el programa de alimentos escolares gratuitos; y
- Demuestra que su familia cumple con la prueba de ingresos para Mujeres, Infantes y Niños (por sus siglas en inglés, "WIC").

¿Puedo recibir ayuda con capacitación o para la búsqueda de empleo?

- ¡Sí! Si usted recibe Basic Food, puede ser voluntario en el Programa de Capacitación y Empleo de Basic Food (por sus siglas en inglés, "BFET").
- BFET ofrece búsqueda de empleo, capacitación para buscar empleo, servicios educativos, capacitación en habilidades y otras oportunidades de empleo para personas que reciban Basic Food (Alimentos Básicos).

Muchas organizaciones pueden proporcionar ayuda con transporte, guardería y otros recursos que pueden ayudarle a alcanzar sus metas laborales. Los servicios se ofrecen a través de universidades comunitarias o técnicas y/u organizaciones basadas en la comunidad (por sus siglas en inglés, "CBO") y cubren una amplia variedad de sectores de empleo y campos laborales. Para información sobre los servicios de BFET, conéctese a: <http://www.basicfoodet.org/>.

¿Tengo que ir a una oficina para hacer la solicitud?

No. Usted puede realizar su solicitud en línea en www.washingtonconnection.org o por correo. Si su horario laboral, el cuidado de niños, o cualquier otra circunstancia le crea un inconveniente para tener una entrevista en la oficina de beneficios, podemos hacer arreglos para una entrevista telefónica.

Si se aprueba, ¿cuánto tiempo debo esperar para recibir mis beneficios?

- En promedio, aprobamos las solicitudes de los hogares elegibles en 10 días aproximadamente.
- Casi la mitad de las solicitudes se aprueban en menos de seis días.
- Cuando aprobamos una solicitud de Basic Food, los beneficios son retroactivos a la fecha de la solicitud.

USDA es un proveedor, empleador y acreedor que cumple con los principios de igualdad de oportunidades. Esta institución es un proveedor que cumple con los principios de igualdad de oportunidades.



Washington State
Department of Social
& Health Services

DSHS 22-1302 SP (Rev. 3/16) Spanish

Para obtener más información:

1-877-501-2233

www.foodhelp.wa.gov